

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 27/04/2021

Fecha de aprobación: 27/04/2021

Nuevas Tecnologías e Intervención Logopédica en Ambientes Educativos

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud
--------------	--------------------	-------------	----------------------

Módulo	Intervención Logopédica	Materia	Nuevas Tecnologías e Intervención Logopédica en Ambientes Educativos
---------------	-------------------------	----------------	--

Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que esta materia se imparte en tercer curso, el alumnado debe contar con conocimientos suficientes sobre intervención logopédica y estrategias pedagógicas para trabajar en contextos educativos.

Por otro lado, es recomendable que el alumnado disponga de una serie de competencias digitales básicas:

- Utilización básica de navegadores web y sistemas de búsqueda de información.
- Edición de contenidos digitales mediante procesadores de textos.
- Uso de sistemas para almacenar y compartir información en la nube.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La materia está organizada en torno a los siguientes bloques de contenidos:

- Nuevas tecnologías en el ámbito de la logopedia
- Organización de las instituciones educativas
- Proceso y estrategias de intervención logopédica en ambientes educativos.
- Técnicas pedagógicas, recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
- Aplicaciones informáticas para la intervención en las dificultades del lenguaje y la comunicación.
- Elaboración y/o adaptación de contenidos logopédicos a entornos multimedia.
- Las redes de comunicación en los procesos de intervención logopédica

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA



COMPETENCIAS GENERALES

- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
- CE25 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
- CE26 - Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
- CE28 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Entender los procesos de intervención logopédica en el contexto de las instituciones educativas.
- Conocer diferentes vías para integrar la tecnología en intervenciones logopédicas dentro del ámbito escolar.
- Valorar desde una perspectiva crítica aplicaciones software que se pueden utilizar para intervenir en problemas del lenguaje y la comunicación.
- Conocer las posibilidades de las tecnologías emergentes en el campo de la intervención logopédica.
- Diseñar intervenciones logopédicas apoyadas en el uso de tecnologías emergentes.
- Elaborar materiales de intervención logopédica utilizando recursos tecnológicos.
- Diseñar e implementar plataformas online de apoyo a la intervención logopédica

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Nuevas tecnologías en el ámbito de la logopedia.
 - La tecnología como clave para mejorar la intervención en el contexto educativo.
 - Tipos de tecnologías y su utilización en la intervención logopédica.
- Organización de las instituciones educativas.
- Proceso y estrategias de intervención logopédica en ambientes educativos.
 - Detección de NEAE en el ámbito escolar.
 - Protocolos y seguimiento de alumnado que puede presentar NEAE.
 - La intervención logopédica en el marco de la respuesta educativa a NEAE.
- Técnicas pedagógicas, recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
 - Tecnologías emergentes para enriquecer los procesos de enseñanza del lenguaje.
- Aplicaciones informáticas para la intervención en las dificultades del lenguaje y la comunicación.
 - Software educativo de soporte a la intervención logopédica.
 - La evaluación de software educativo.
- Elaboración y/o adaptación de contenidos logopédicos a entornos multimedia.



- Recursos logopédicos digitales.
- Materiales educativos digitales para intervención logopédica.
- Tecnologías abiertas en la producción de recursos de intervención logopédica.
- Las redes de comunicación en los procesos de intervención logopédica
 - Plataformas virtuales como soporte a la intervención logopédica.
 - Intervención logopédica y seguimiento en entornos online.
 - Publicación y uso de recursos logopédicos multimedia en repositorios virtuales

PRÁCTICO

- Exploración del perfil profesional de la logopedia en contextos educativos
- Planificación y gestión de la intervención logopédica. Herramientas de apoyo.
- Diseño y elaboración de materiales digitales interactivos para intervención logopédica.
- Diseño y producción de recursos tecnológicos para aplicación en intervención logopédica.
- Diseño de aplicaciones para apoyo a la intervención logopédica.
- Evaluación de aplicaciones y software de apoyo a la intervención logopédica.
- Planificación de entornos online para gestionar la implementación, el seguimiento y evaluación de la intervención logopédica.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Ainscow, M., Booth, T. et al. (2000). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. Universidad Autónoma de Madrid
- Bartolomé, A. (1999) Hipertextos, hipermedia y multimedia: configuración técnica, principios para su diseño y aplicaciones didácticas. En Cabero, J. (coord.). Medios audiovisuales y nuevas tecnologías para la formación del siglo XXI. Murcia: DM.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Paidós: Barcelona.
- Cabero, J. (1998) Las aportaciones de las nuevas tecnologías a las instituciones de formación continua: Reflexiones para comenzar el debate.
- Cabero, J. (1998) Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas. En Lorenzo, M. Ortega, JA Y Sola, T. (Coord.) Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales. Granada: GEU.
- Cahuzac, M. (1985): El niño con enfermedad motriz de origen cerebral. Buenos Aires: Panamericana.
- Cano, F. (1986). El uso del microordenador, eficaz ayuda para los discapacitados. Comunidad Escolar
- Cebrián, M. y Ríos, J.M. (coord). Nuevas Tecnologías aplicadas a las Didácticas Especiales. Madrid: Psicología Pirámide.
- De La Cruz G. Y Pavón, F. (1998) La comunicación a través del correo electrónico en el ámbito de la educación. En Pérez, R. (Coord) Educación y Tecnologías de la Comunicación. Congreso Internacional Sobre Comunicación, Tecnología y Educación (pp 357-361). Oviedo
- Gairín, J. (1996). Organización Escolar. Texto y contexto. La muralla: Madrid.
- García, S. (ed), Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Alcoy: Marfil.
- González Rus, G. Tecnologías para la rehabilitación/habilitación del lenguaje y el habla.
- González, G; Martínez, J. Y López, M. (2000) Logopedia: Guía de recursos bibliográficos y



- materiales. Tomos I y II. Huelva: Hergués.
- González, M. y López, M. (1994): Nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Especial. En Molina, S. (dir) Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Alcoy: Marfil.
 - Lorenzo Delgado, M. (1995). Organización escolar. La construcción de la escuela como ecosistema. Ed. Pedagógicas: Madrid.
 - Lorenzo Delgado, M. (1997). Organización y gestión de centros educativos. Análisis de casos prácticos. Ed. Universitas: Madrid.
 - M.E.C. (1998) Nuevas Tecnologías y Necesidades Educativas Especiales. Madrid. MEC.
 - Marqués, P. (2012). Impacto de las TIC en la educación: funciones y limitaciones en Revista de Investigación, editada por Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
 - Marqués, P. (1999) Diseño, selección, uso y evaluación del multimedia didáctico. Informática. Videojuegos. <http://dewey.uab.es/pmarques/disdesa.htm>
 - Marqués, P. (1999) Los espacios web multimedia: tipología, funciones, criterios de calidad. <http://dewey.uab.es/pmarques/tipoweb.htm>
 - Martín Moreno Cerrillo, Q. (2010). Contextuales de los centros educativos de su entorno. Sanz y Torres: Madrid.
 - Orihuela, J.L. y Santos M.L. (1999). Introducción al diseño digital. Madrid: Anaya Multimedia.
 - Peñafiel, F. (1997). Las NNTT aplicadas a la Educación de alumnos con NEAE. Marco Teórico de Intervención En Torres, J.A. (coord.) el al. Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Universidad y Educación Especial. Jaén: Servicio de Publicaciones Universidad.
 - Pérez, J.A. y Urbina, S. (1997). Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación Especial. En Sánchez, A. Y Torres, J.A. (coord) Educación Especial I. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional. Madrid: Pirámide.
 - Romero-Díaz de la Guardia, J. J., Sola-Martínez, T., & Trujillo-Torres, J. M. (2021). Reflections on E-Course Design: A Research Focused on In-Service Primary and Secondary Teachers. *International Journal of Online Pedagogy and Course Design*, 11(1), 36-52. <http://doi.org/10.4018/IJOPCD.202101010>
 - Romero-Díaz de la Guardia, J. J., Sola-Martínez, T., & Trujillo-Torres, J. M. (2015). Posibilidades didácticas de las herramientas Moodle para producción de cursos y materiales educativos. *Digital Education Review* 28, 59-76. <https://doi.org/10.1344/der.2015.28.59-76>
 - Sáez Barrio, O. y Lorenzo Delgado, M. (1993). Organización escolar. Una perspectiva ecológica. Marfil: Alcoy.
 - Sánchez, R. (2000). Nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Especial. En Sancho, J. (1996). Educación en la era de la información, en Cuadernos de Pedagogía, 253, pp. 42-48.
 - Sierra, M.T. (1994) Dificultades motóricas. En Molina García, S. Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Marfil: Alcoy.
 - Toledo, P. (1997) Posibilidades de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación ante la Educación de alumnos con necesidades educativas especiales. En Torres, J.A. (coord) La innovación de la Educación Especial. Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Universidad y Educación Especial. Jaén: Servicio Publicaciones Universidad.
 - Warnock, (1978): Special Educational NEAEs. Report of the Committee of Inquiry into the Education of Handicapped children and Young People. HMSO. London.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



ENLACES RECOMENDADOS

- INTEF - <https://intef.es/>
- AGREGA - <http://agrega.juntadeandalucia.es>
- PROCOMÚN - <http://procomun.educalab.es/es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Originalidad de las aportaciones y entregas realizadas.
- Asistencia a clase y participación activa en las sesiones teóricas y prácticas.

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria de evaluación ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes tengan reconocido el derecho a la



evaluación única final. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Exámenes, escritos u orales, de ensayo, de respuesta breve, preguntas objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas en relación a los contenidos de la materia (1)	55%
Rúbricas de evaluación de distintos tipos de actividades prácticas y/o investigaciones sobre los núcleos de contenido de la materia (2)	10%
Rúbrica de evaluación de un proyecto de intervención logopédica mediada por recursos tecnológicos (2)	30%
Escalas de observación y registro de la participación activa de los estudiantes en las clases teóricas	2,5%
Escalas de observación y registro de la participación activa de los estudiantes en las clases prácticas	2,5%

1. Los exámenes tipo test se corregirán aplicando un porcentaje negativo en las respuestas erróneas para contrarrestar el efecto del azar.
2. Todas las entregas realizadas se someterán a análisis anti-plagio. En caso de demostrarse plagio real, se aplicará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

Para poder calcular la calificación final ponderada, se habrá de superar cada una de las partes, obteniendo en ellas una calificación igual o superior a 5. En caso contrario, la calificación final en acta reflejará la suma de todas las partes hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Originalidad de las aportaciones y entregas realizadas.
- Asistencia a clase y participación activa en las sesiones teóricas y prácticas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya seguido la modalidad de evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Examen escrito u oral, de ensayo, de respuesta breve, preguntas objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas en relación a los contenidos teórico-prácticos de la materia. La modalidad de examen será anunciada con la suficiente antelación a través del foro de tutoría virtual de la plataforma PRADO. La calificación de este examen corresponderá con un 55% de la calificación final en esta convocatoria.
- Entrega de un conjunto de actividades teórico-prácticas, que se corresponderán con un 10% de la calificación final en esta convocatoria.
- Entrega de un proyecto de intervención logopédica mediada en el diseño y producción de un recurso tecnológico. La calificación del proyecto corresponderá con un 15% de la calificación final en esta convocatoria.
- Examen oral de defensa del proyecto de intervención logopédica entregado. La calificación de este examen corresponderá con un 5% de la calificación final en esta convocatoria.

Para poder calcular la calificación final ponderada, se habrá de superar cada una de las partes, obteniendo en ellas una calificación igual o superior a 5. En caso contrario, la calificación final en acta reflejará la suma de todas las partes hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

Para más información sobre las actividades teórico-prácticas y el proyecto de intervención, contactar con el profesorado de la materia.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La estructura de la convocatoria de evaluación única final será análoga a la de convocatoria extraordinaria, tanto en los criterios como en los instrumentos de evaluación que serán aplicados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

